

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".



OFICIO N° HCEO/LXV/CP-DE/379/2024.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de agosto de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO  
DISTRITO XVII  
TLACOLULA DE MATAMOROS

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ  
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.  
P R E S E N T E.

La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en los Artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión ordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo el día **jueves 29 de agosto del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas anexa a mi oficina.**

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos a tratar.

- Presentación, discusión y aprobación del Dictamen de la iniciativa que crea la Ley para el Desarrollo Económico del estado de Oaxaca.

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
PROFRA. LETICIA S. COLLADO SOTO  
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA



DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ